



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA – INM

RESOLUCIÓN NÚMERO 046-2014

(12 FEB 2014)

Por la cual se modifica la desagregación presupuestal realizada en la Resolución No. 509 del 30 de diciembre de 2013 y Resolución No. 026 del 22 de enero de 2014, del Instituto Nacional de Metrología- INM, conforme a la Ley 1687 de Diciembre 11 de 2013 y el Decreto 3036 del 27 de Diciembre de 2013 por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal del 2014

EL DIRECTOR ENCARGADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA-INM

En uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 29 del Decreto 4730 del 28 de diciembre de 2005, modificado por el artículo 1º del Decreto 4836 de diciembre 1º de 2011 y,

CONSIDERANDO

Que mediante la Ley 1687 de Diciembre 11 de 2013 se liquidó el Presupuesto General de la Nación, para la vigencia fiscal del 2014.

Que mediante Decreto 3036 del 27 de Diciembre de 2013 se liquida el presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, donde aparece el Instituto Nacional de Metrología - INM.

Que se debe desagregar el presupuesto el primer día hábil de cada vigencia fiscal en las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales de acuerdo con el Plan de Cuentas contenido en la Resolución No. 069 de 29 de Diciembre de 2011, expedido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Que con la Resolución 509 de diciembre 30 de 2013 expedida por la UAE Instituto Nacional de Metrología, se desagregó el presupuesto de Gastos de Personal y Gastos Generales, para la vigencia 2014, según el Decreto 3036 del 27 de Diciembre de 2013, por el cual se liquidó el presupuesto general de la Nación para la vigencia 2014.

Que por solicitud del Grupo de Servicios Administrativos, se necesita atender compromisos de gastos generales de funcionamiento; por lo que se hace necesario modificar la Resolución 509 de diciembre 30 de 2013 y la Resolución No. 026 de enero 22 de 2014, contra-creditando y acreditando unos recursos en los rubros de gastos generales.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la desagregación presupuestal, realizada en la resolución 509 de 30 de diciembre de 2013 y la Resolución No. 026 de 22 de enero de 2014, en las cuentas de Gastos Generales del Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional de Metrología-INM para la vigencia fiscal de 2014, según el siguiente detalle:

FF

Handwritten signature and date: 12/12/14

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	CONCEPTO	REC	INICIAL	VIGENTE	CONTRA-CREDITO	CREDITO	VIGENTE
A	2					GASTOS GENERALES	10	922.500.000	922.500.000	3.400.000	3.400.000	922.500.000
A	2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	10	922.500.000	922.500.000	3.400.000	3.400.000	922.500.000
A	2	0	4	4		MATERIALES Y SUMINISTROS	10	23.400.000	16.800.000	400.000	-	16.400.000
A	2	0	4	4	15	PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	10	1.200.000	1.200.000	400.000		800.000
A	2	0	4	6		COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	10	8.034.938	8.034.938	3.000.000	-	5.034.938
A	2	0	4	6	7	TRANSPORTE	10	8.034.938	8.034.938	3.000.000		5.034.938
A	2	0	4	7		IMPRESOS Y PUBLICACIONES	10	-	-	-	400.000	400.000
A	2	0	4	7	6	OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES	10		-		400.000	400.000
A	2	0	4	10		ARRENDAMIENTOS	10	-	-	-	3.000.000	3.000.000
A	2	0	4	10	2	ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	10		-		3.000.000	3.000.000


ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 12 FEB 2014


JAVIER EDUARDO VIVEROS CUASQUER

Proyectó: Juan Alberto López P. - Presupuesto
Revisó: Marina Azucena Medina, Coordinadora Grupo Gestión Financiera
Aprobó: Beatriz Helena Ávila Hernández, Secretaria General


2014.02.12